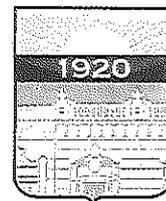
**ACTA N° 6****COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS****SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 5, sesión de fecha 25 de marzo de 2025.
3. Expediente Interno N° 006/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 027/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al artista plástico José Artigas Gamarra Macedonio*".
4. Expediente Interno N° 011/25, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES, HUBARÉ ALIANO Y ELSA CUELLO, remiten nota de vecinos de 'Barrio Rinaldi', sugiriendo al Ejecutivo Departamental la designación de nombres a las calles de este barrio de nuestra ciudad*".
5. Expediente Interno N° 013/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 077/25, ELEVANDO PROPUESTA PARA DECLARAR 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó,' a los artistas Carlos Benavides y Lucas Sugo*".
6. Expediente Interno N° 018/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 086/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Sr. Wilder Quiroga*".
7. Expediente Interno N° 019/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 087/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Rematador Público Abayubá Valdez*".
8. Expediente Interno N° 021/25, caratulado "*FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL NELSON GABIREL GAITE CORREA, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II – Grado II, solicita se lo tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*".
9. Expediente Interno N° 022/25, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, solicita se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*".





10. Expediente Interno N° 024/25, caratulado "*FUNCIONARIO DEPARTAMENTAL RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionario de la Junta Departamental para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*".

11. Expediente Interno N° 025/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 098/25, referente a solicitud de anuencia para la renovación del otorgamiento en calidad de 'comodato', del predio cedido por la Intendencia Departamental de Tacuarembó al Club Atlético Oriental, extendiéndolo por un plazo de cinco años*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, al primer día del mes de abril, del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Jorge MANEIRO, Mtra. Lidia FERREIRA, Prof. Tabaré AMARAL, Felipe BRUNO, Juan EUSTATHIOU y Francisco BARRIOS.**

Total: seis (6) Ediles

Asisten además, los Suplentes de Edil **Mtra. Judith VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara) y el **Mtro. César Doroteo PEREZ** (por la titular Mtra. Greysi Araújo).

Total: dos (2) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil: **Mtra. Cecilia Martínez, Andrés Eustathiou y Gabriel Fros.**

Actúa en Presidencia ad-hoc, el Suplente de Edil **Mtro. César Doroteo Pérez** y en Secretaría, el titular del cargo **Juan Eustathiou**, siendo asistidos por la funcionaria administrativa **Rosario Piedra Marco.**

-2-

Iniciando la Sesión, se pone a consideración el Acta N° 5, de fecha 25 de marzo del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

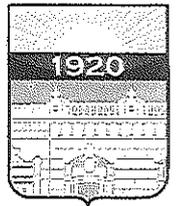
Por unanimidad de ocho (8) presentes, se vota la inclusión de los Expedientes Internos Nros. 024 y 025/25, los cuales se tratarán como últimos puntos del Orden del Día.

-3-

Seguidamente, se pasa a la consideración del tercer punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 006/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 027/25, elevando propuesta para declarar "Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó", al artista plástico José Artigas Gamarra Macedonio*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve que dicho documento continúe en carpeta a estudio de la Comisión.





-4-

A continuación, se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 011/25, caratulado "*EDILES DEPARTAMENTALES, HUBARÉ ALIANO Y ELSA CUELLO, remiten nota de vecinos de 'Barrio Rinaldi', sugiriendo al Ejecutivo Departamental la designación de nombres a las calles de este barrio de nuestra ciudad*".

El expediente se encuentra en la Intendencia Departamental, por lo que continúa en carpeta.

-5-

Se trata seguidamente, el Expediente Interno N° 014/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 077/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', a los artistas Carlos Benavidez y Lucas Sugo*".

Al considerar el tema, se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, que quede en carpeta, para que las Bancadas lo puedan estudiar.

-6-

Se continúa con el Orden del día, tratando el Expediente Interno N° 018/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 086/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Sr. Wilder Quiroga*".

Se resuelve por unanimidad de ocho (8) presentes, dejar en carpeta, para estudio del tema.

- 7-

Seguidamente, se trata el Expediente Interno N° 019/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 087/25, elevando propuesta para declarar 'Ciudadano Ilustre del departamento de Tacuarembó', al Rematador Público Abayubá Valdez*".

Se vota por unanimidad de ocho (8) presentes, que el tema quede en carpeta.

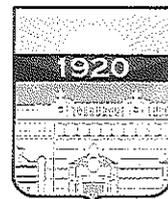
- 8-

En tratamiento el Expediente Interno N° 021/25, caratulado "*FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL NELSON GABIREL GAITE CORREA, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II - Grado II, solicita se lo tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*", por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve que el tema quede en carpeta.

-9-

Seguidamente, se trata el Expediente Interno N° 022/25, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, solicita se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*".





Por unanimidad de ocho (8) presentes, el tema queda en carpeta, sin discusión, al igual que los antes expuestos.

-10-

Se pasa al siguiente punto del Orden del día, Expediente Interno N° 024/25, caratulado "*FUN-CIONARIO DEPARTAMENTAL RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionario de la Junta Departamental para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado Ii, que está vacante*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, queda en carpeta.

-11-

Finalizando la consideración del Orden del día, se trata el último punto; Expediente Interno N° 025/25, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 098/25, referente a solicitud de anuencia para la renovación del otorgamiento en calidad de 'comodato', del predio cedido por la Intendencia Departamental de Tacuarembó al Club Atlético Oriental, extendiéndolo por un plazo de cinco años*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, el tema queda en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar, y siendo *las 19 y 40'*, el Presidente da por finalizada la reunión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Mtro. César PÉREZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

